

Capítulo 4. En el seminario de Zaragoza

UNA FALSA CRISIS DE VOCACIÓN (VERANO DE 1921)

Escrivá nos dice que en una época indeterminada quiso abandonar el Seminario. Así escribe en uno de sus Apuntes íntimos¹

n. 1748 (17/7/1934) ¡La vocación sacerdotal! ¿Dónde estaría yo ahora, si no me hubieras llamado? (...) quizá —si no hubieras estorbado mi salida del seminario de Zaragoza, cuando creí haberme equivocado de camino— estaría alborotando en las Cortes españolas, como otros compañeros míos de Universidad lo están..., y no a tu lado, precisamente, porque (...) hubo momento en que me sentí profundamente anticlerical, ¡yo que amo tanto a mis hermanos en el sacerdocio!

Vázquez, Herrando y Toldrà ofrecen una datación para ese hecho, verano de 1921, apoyada con muy pocos argumentos serios². Falta de argumentos que tratan de compensar con una acumulación de citas dudosamente aplicables, de dramáticas puestas en escena, y de imaginarias consideraciones espirituales, que —conociéndoles— delatan inequívocamente la urgencia por demostrar lo indemostrable.

Para conseguirlo, intentan como primera medida desprestigiar al Rector del Seminario de San Francisco de Paula, don José López Sierra. ¿Por qué? Porque al acabar cada uno de sus cuatro primeros cursos en el seminario de San Francisco de Paula, don José calificó el carácter de Escrivá de *Inconstante y altivo, pero educado y atento*. Y calificó su vocación, los tres primeros cursos, con un *Parece tenerla*, y el último, con *La tiene*. Como digo, quieren desprestigiar al Rector para que creamos que estas calificaciones que aplicó a Escrivá al terminar el primer año, o sea en junio de 1921, fueron injustas. Luego, aprovechan la supuesta injusticia para que se comprenda el disgusto de Escrivá con respecto al seminario o al mundo clerical en general, disgusto que —según ellos— fue el detonante de su crisis de vocación. A eso añaden su rechazo del ambiente entre sus compañeros, que él consideraba poco higiénico, de trato zafio y de cultura nula.

Voy, pues, a destapar toda esta manipulación y desmontarla pieza por pieza, así que el lector tendrá que ser paciente. De todos modos, prometo no llenar más páginas que las que emplean los hagiógrafos para montarla.

Herrando y Vázquez se apoyan en dos *Catalinas* de Escrivá. Una de ellas es la n. 1748 que acabo de transcribir arriba. La otra dice así:

¹Andrés Vázquez de Prada, *El Fundador del Opus Dei*, tomo I, 6ª edición, Rialp, Madrid 2001, p. 136.

² Vázquez, o. cit., pp. 132 ss. Ramón Herrando Prat de la Riba, *Los años de seminario de Josemaría Escrivá en Zaragoza (1920-1925)*, Rialp, Madrid 2002, pp. 152-159. Jaime Toldrà Parés, *Josemaría Escrivá en Logroño (1915-1925)*, Rialp, Madrid 2007, pp. 205-206.

n. 959 (marzo 1933) *Jesús, me doy cuenta con agradecimiento de que nunca he podido decir "non habeo hominem". En Logroño (...) aquel sacerdote santo, vicerrector del Seminario, D. Gregorio Fernández. En Zaragoza, D. José López Sierra, el pobre Rector de S. Francisco a quien el Señor cambió de tal manera que, después de poner realmente todos los medios para que yo abandonara mi vocación (con intención rectísima hizo eso), fue mi único defensor contra todos.*

Y, sin explicar por qué, relacionan ambas con el mismo hecho, la supuesta crisis de vocación del verano de 1921. La n. 1748 habla claramente de una duda de vocación que a Escrivá le nacía de dentro: *creí haberme equivocado de camino*. La n. 959, en cambio, habla de una acción externa: *después de poner realmente todos los medios para que yo abandonara mi vocación*. No niego que ambas cosas son compatibles: que el obstáculo externo, puesto (?) por el Rector, condujera a la duda por parte de Escrivá. Es lo que Vázquez y Herrando dan por sentado, pero no es necesario que sea así. Además, sin advertirlo al lector, proponen que esos textos se refieren a ese verano, aunque nada hace pensar así directamente.

Después, cargan las tintas a lo largo de varias páginas acerca del desagradable ambiente que Escrivá encontró en el Seminario: la falta de higiene de los seminaristas, su incultura, su falta de educación, su crueldad al provocarle constantemente sin causa alguna, su poco espíritu sacerdotal, etc.

Los tres autores citan una *Meditación* dada por Escrivá el 14/2/1964, en la que dice que *pasó el tiempo y sucedieron muchas cosas duras, tremendas, que no os digo porque a mí no me causan pena, pero a vosotros sí que os la darían*. Obsérvese cómo el *pasó el tiempo* queda colgado en el vacío, ya que no nos proporcionan el contexto anterior que nos explique desde cuándo se ha de contar ese pasar el tiempo, ni cuánto tiempo pasó. Por ello, queda sin justificar que Escrivá se refiera ahí al primer año en el seminario. Es uno de los frecuentes casos de manipulación mediante la atribución gratuita de fechas de conveniencia a los textos.

LOS HAGIÓGRAFOS DESACREDITAN AL RECTOR

Pocas líneas después, Vázquez nos hace ver que, aun siendo tan duras esas dificultades de convivencia, pasados los años Escrivá *calificaría de "pequeñeces" aquellas chinchorrerías, bien poca cosa comparadas con el gran bien que habían hecho a su alma*. No sé si lo que quiere Vázquez, al recoger ese comentario de Escrivá, es poner en su justo lugar la importancia de aquellas dificultades, o bien hacernos ver la extraordinaria humildad de su héroe que perdona con un «no tiene importancia» lo que le parecía insoportable. En cualquier caso, tras ese comentario, Vázquez se siente ya preparado para dar el mazazo final, diciendo: *No, a ese otro recordatorio del San Carlos [las cosas duras, tremendas] hay que buscarle raíces más amargas*.

Toldrà no insiste en el tema, pero Vázquez y Herrando quieren atribuir al Rector del Seminario la culpa de la crisis. Para ellos, y según el testimonio de algunos testigos muy favorables a Escrivá, el Rector no se enteraba directamente de lo que sucedía en el Seminario alrededor del hagiografiado, sino que prestaba oídos a las críticas de los otros alumnos. Herrando añade que el Rector debió de tomar su información especialmente del Inspector del grupo de seminaristas que incluía a Escrivá, llamado Santiago Lucus Aramendía, de quien uno de los testigos, amigo

entrañable de Escrivá, dice no entender por qué tenía tanta animadversión a José M^a.

Y aquí se le pilla a Herrando en una pifia. Afirma que *sólo se ha conservado un informe mensual —el correspondiente al primer mes del seminario—, de los dieciséis que debió cumplimentar a lo largo de los dos cursos; muy probablemente en esos informes, encontraríamos la prueba de su visión sectaria con relación a Josemaría*³. La pifia consiste no sólo en construir imaginariamente, a fuerza de puro prejuicio (y encima califica de *sectaria* la visión de Lucus, sin darse cuenta de la viga que lleva en su ojo), todo el contenido de una serie de quince informes desconocidos sino en no darnos a conocer en ese momento qué decía el primer informe, el único que —según él— se conserva. Porque si lo hubiera dado a conocer, habría escrito aquí lo que escribe Vázquez sobre el mismo asunto en p. 138: *el Inspector Santiago Lucus califica la vocación de Josemaría con un «bien»*. Y habría escrito también aquí lo que él mismo (Herrando) escribe en otra parte⁴:

A Josemaría Escrivá en todos los informes que se conservan, se le califica en Disciplina de Buena, salvo en el informe de Santiago Lucus, de octubre de 1920, que consta un Muy bien, calificación que, como ya se ha dicho, no se da nunca y coincide con el mes del suceso de la guerra del tabaco.

Por contraste, en la hoja personal de Josemaría, del libro De Vita et moribus, la anotación del Rector en el curso 1920-21 es Regular, y en el curso siguiente la califica de Bien.

O sea, que ahora nos dice Herrando que el Rector no hizo caso de la buena calificación de Lucus, mientras que antes nos dijo exactamente lo opuesto. Pero hay más contradicciones. Recordemos que el asunto que estamos tratando es la crisis de vocación de Escrivá y la información que le llegaba al Rector. Atendamos ahora a lo que nos dice Vázquez acerca de los informes de los Inspectores⁵: *Y si otros, para no meterse en honduras, despachaban su conciencia con un «bien» o un «regular», el nuevo Inspector [se refiere al propio Escrivá] sopesaba religiosamente sus juicios con claras expresiones. O sea, que Lucus (uno de esos otros) había colocado a Escrivá entre los que tenían vocación porque le había calificado en ese apartado, como he dicho antes, con un «bien»*. ¿En qué quedan las afirmaciones de Herrando acerca de la animadversión de Lucus y de su funesta influencia sobre el Rector? En un puñado de fantasías y contradicciones.

Antes de acabar con los informes del Inspector Lucus, hay un pequeño detalle del que conviene advertir a don Ramón Herrando Prat de la Riba. Por lo visto, éste no se ha dado cuenta de que Vázquez, en la citada página 138, dice que *el «regular» en disciplina lo desmienten los informes mensuales del Inspector encargado de mantenerla. Josemaría es uno de los pocos alumnos a los que no se impuso ni un solo castigo ese curso*. Nótese que esto implica que Vázquez vio los ocho informes de ese curso. En efecto, resulta que en la Nota 44 Vázquez nos dice que para verificar esos datos es preciso acudir al archivo que la Prelatura abrevia como AGP, RHF, T-02863, p. 3, y nos dice también que **en el reverso de las hojas**, que los

³Herrando, o. cit., p. 157. Habitualmente, aunque no aquí, Herrando cita los *Informes de los Inspectores sobre la conducta de los seminaristas de San Francisco de Paula*, que dice se conservan en el Archivo Diocesano de Zaragoza, Sec. Seminario de San Francisco de Paula, Caja 1^a, Carpeta n^o 2.

⁴ Herrando, o. cit., p. 137.

⁵ O. cit., p. 160.

Inspectores debían rellenar y entregar mensualmente, **se especificaban los castigos impuestos por los Inspectores** y por el Rector, por lo que tenemos que deducir que Vázquez al menos conoce ocho de los informes mensuales de Lucus, y probablemente los dieciséis, que desmienten el «*regular*» en *disciplina*. Es decir, si hemos de hacer caso a Vázquez y a Herrando, concluiremos que quince de los informes mensuales de Lucus no se han conservado en el Archivo de Zaragoza, pero al menos ocho de ellos están custodiados en los archivos de la Prelatura. Y ya que, con toda probabilidad, Herrando tiene acceso a esos tan completísimos archivos de la Prelatura, yo le rogaría que pidiera al archivero los originales de esos documentos si por una casualidad llegaron preternaturalmente hasta allí, y que dejando una fotocopia en esos archivos, llevara los originales a Zaragoza y los depositara en la cajas que según dice, contienen esos informes. O si no tienen los originales, que averigüen cómo llegaron allí las copias de esos informes y procuren encontrar los originales. Los historiadores se lo agradeceremos. Ah, y que actualice su libro en la próxima edición para dejar claro de una vez si don Santiago Lucus era un sectario en contra o a favor de Escrivá, pues no he logrado saber quién de los dos hagiógrafos tiene razón, el Sr. Vázquez o el Sr. Herrando.

En definitiva, con esos antecedentes, Herrando y Vázquez están preparándonos, para reaccionar ante una mala noticia, de tal manera que nos sumemos a sus puntos de vista. La mala noticia es que el Rector del Seminario, al acabar el curso 1920-21, escribió en la hoja personal de Escrivá, en el libro *De vita et moribus*, cosas que no gustan a esos hagiógrafos. El Rector escribe *Bien en Piedad; Regular en Disciplina* y en *Aplicación*; en *Carácter* escribe *Inconstante y altivo, pero educado y atento*; y finalmente, en *Vocación* anota *Parece tenerla*.

En efecto critican al Rector, como he dicho, por el *Regular* en *Disciplina*, ya que, según los informes de Lucus, no se le impuso ningún castigo en ese año. Y critican el *Regular* en *Aplicación*, aunque obtuvo muy buenas calificaciones. Pero la explicación la da el propio Herrando: en p. 52, dice que *quizás la explicación está, de una parte, en que, por su capacidad, no necesitaba estudiar mucho, y de otra, que dedicaba bastante tiempo a la lectura de obras de literatura*.

Al llegar a la calificación del *Carácter* de Escrivá como *Inconstante y altivo, pero educado y atento*, Herrando⁶ se queda sin palabras, pues sólo la califica de *más desconcertante*. En realidad, el examen que haré de los siguientes años de la vida de Escrivá mostrará que don José López Sierra no se equivocó en su apreciación, que mantuvo invariable durante toda la estancia de Escrivá en el Seminario de San Francisco de Paula.

LA CRISIS DE ESCRIVÁ IMAGINADA POR HERRANDO, TOLDRÀ Y VÁZQUEZ

Después de despejar toda la hojarasca acumulada por Herrando y Vázquez, solo nos quedan dos motivos posibles para la supuesta crisis de vocación del verano de 1921: las dificultades de convivencia en el Seminario y las calificaciones del Rector en su informe sobre Escrivá en ese curso 1920-21. Descartadas por Escrivá las molestias ambientales del Seminario como meras *chinchorrerías*, y consideradas a lo sumo como circunstancias coadyuvantes, en ese informe del Rector se resume

⁶O. cit., p. 157.

todo el apoyo que les queda en pie para asegurarnos de que Escrivá sufrió y venció una crisis de vocación en 1921.

Por mi parte, creo que ese dato —las calificaciones en el informe del Rector— cuando se usa para explicar, disculpar o comprender una crisis de vocación, puede calificarse de ridiculez, y da un poco de vergüenza ajena. Por otra parte, creo que es posible que, con los años y con el agigantamiento de su ego, una vez conseguido que le siguiera un puñado de estudiantes universitarios, pudo Escrivá interpretar esas calificaciones como una obstinación del Rector en echarle del Seminario. Es decir, tal vez sea posible que se refiriera a esas calificaciones cuando escribió en la *Catalina* n. 959:

el pobre Rector de S. Francisco a quien el Señor cambió de tal manera que, después de poner realmente todos los medios para que yo abandonara mi vocación (con intención rectísima hizo eso), fue mi único defensor contra todos⁷.

Pero no se puede descartar que el Rector tuviera motivos mucho más serios para ponerle esas calificaciones, como veremos más adelante.

Pero aún no he terminado de estudiar la manipulación, porque todavía les queda a Herrando y a Toldrà, que le sigue en esto, otra línea de ataque. Lo dice así Herrando⁸ refiriéndose a la prueba relatada en la *Catalina* n. 1748 arriba citada:

El momento central de esa prueba en su alma, se sitúa al final del primer año de Seminario, curso 1920-1921; y podemos llegar a precisarlo por una serie de datos incuestionables que se producen alrededor de esa época.

La *serie de datos incuestionables* no es muy larga. Me recuerdan el chiste de Jaimito en la escuela: “— Jaimito, dime cuáles son las cinco partes del mundo. — Las cuatro partes del mundo son tres, Europa y Asia.” Porque la *serie de datos incuestionables* consiste en dos datos⁹, que se reducen a uno, consistente en la petición de un informe sobre Escrivá, efectuada el 17/10/1921 por el Rector del San Francisco de Paula al Rector del Seminario de Logroño *sobre su vocación al estado sacerdotal y cualidades personales*; y en la contestación, fechada el 20 del mismo mes, que dice rutinaria y escuetamente:

durante la permanencia en este Seminario observó una conducta moral, religiosa y disciplinar intachable dando pruebas claras de su vocación.

A decir verdad, Herrando no califica a la contestación de Logroño como *rutinaria y escueta* —como hago yo— sino que la llama *contundente*, para impresionar.

Impresionar es lo que necesita Herrando, y lo consigue, porque es casi increíble que con esos datos llegue tan lejos en sus deducciones: ríase el lector de Sherlock Holmes, del Padre Brown o de Hércules Poirot. Acerca de esa petición de informes dice Herrando:

⁷¿Quién era Escrivá en 1933 para tratar de *pobre Rector* a quien había sido su superior inmediato durante cinco cursos?! Y, para más escarnio, reconociendo que sólo gracias a él pudo seguir en el seminario. Se descubre aquí un trastorno de personalidad (¿narcisismo?).

⁸O.cit., p. 153.

⁹O. cit., pp. 153-154.

No es habitual, e incluso resulta extraña, una petición de ese tenor, a esas alturas: de una parte, en la documentación de traslado de Logroño a Zaragoza, constaba ya una información positiva del Seminario sobre las disposiciones de Josemaría, y de otra, después de un año en el Seminario, sólo se solicitaba información a los párrocos sobre la conducta en el verano.

¿A qué documentación de traslado se refiere Herrando? Él mismo nos lo dice en la nota 120, que remite a la nota 34 del Capítulo 1. En esta última nota se dice que en la propia solicitud de excomunión de Calahorra consta la petición de información del Obispo de Calahorra al Rector del Seminario de Logroño y la contestación de éste: «el exponente procede del bachillerato del Instituto y es Bachiller en Artes, es muchacho de muy buenas disposiciones y muy buen espíritu sobre todo moral y político». Pero ya hemos visto que tal documentación no llegó nunca a Zaragoza, porque el Obispo de Calahorra le denegó el *exeat*, como ya dije en el anterior Capítulo. Por tanto lo que dice Herrando no se sostiene.

Pero la realidad es que sí había un informe sobre Escrivá procedente de Logroño, y es el siguiente atestado del Obispo de Hippo, que está, como ya dije más arriba, en el expediente de ingreso de Escrivá en el actual Seminario diocesano de Zaragoza, o sea en el que en tiempos de Escrivá era el Seminario Conciliar¹⁰ de San Valero y San Braulio:

OBISPADO

DE

CALAHORRA Y LA CALZADA

Nos D. Juan Plaza y García por la gracia de Dios y de la Santa Sede Obispo titular de Hippo, Administrador Apostólico de la Diócesis de Calahorra y la Calzada, Exsenador del Reino, etc., etc.

Atestamos: Que según informes fidedignos D. José María Escrivá y Albás, oriundo de la Diócesis de Barbastro y alumno de nuestro Seminario Conciliar de Logroño, durante su permanencia en esta Nuestra Diócesis, ha observado buena conducta, recibido con frecuencia los Santos Sacramentos y dado pruebas de vocación al estado eclesiástico, sin que Nos conste se halle incurso en censura, irregularidad ni en otro impedimento alguno canónico que obste a la recepción de los Sagrados Ordenes.

Dadas en Calahorra, a dos de julio de mil novecientos veinte

(Firmado + Juan, Obispo de Hippo)

Por mandato de S. E. R.

El Obispo Admor. Aplico. mi Sr.

Santiago López

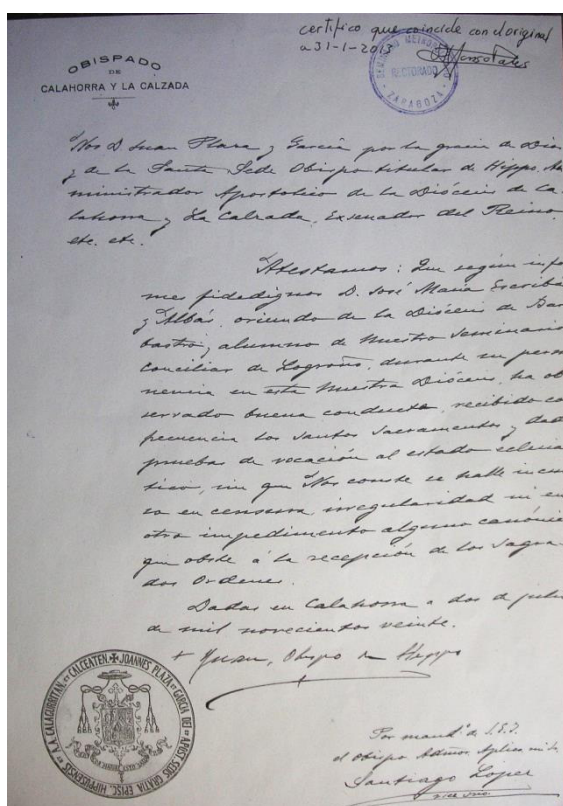
Por la fecha en que está firmado he de suponer que ese documento fue el entregado por Escrivá en el momento de su matriculación en la Secretaría del Seminario Conciliar, y en consecuencia el documento no quedó en el Seminario de

¹⁰ Es la tercera vez que mostramos documentos del expediente de Escrivá procedentes del Seminario Conciliar de Zaragoza, que a pesar de su enorme importancia no han sido siquiera citados por los hagiógrafos. Con todo, Herrando (o. cit. p. 246) cuenta el Libro de Matrículas de ese Seminario entre sus fuentes. Es casi imposible, pues, que no conozca esos documentos. Se ve que a la Prelatura le da horror que alguien pueda desvelar el incriminatorio e inválido Decreto de Incardinación de Escrivá en Zaragoza, como he hecho en el Capítulo 3.

San Francisco. Por consiguiente, yo pienso que el Rector del Seminario de San Francisco de Paula pidió informes a Logroño por una sencilla razón: los necesitaba para justificar el cumplimiento de todas las normas relativas a informes de los seminaristas que venían de otros lugares, y como el informe no estaba en su poder, lo pidió a Calahorra. Fin de la discusión.

Y para que el lector se haga una idea de la novela que a partir de la petición del informe escribe Herrando, recojo aquí lo más substancioso de ella¹¹:

Durante el verano, en Logroño, Josemaría hablaría, como insinúa en la anotación de sus Apuntes íntimos¹², con don Gregorio Fernández, a quien acude también, como veremos, para abrir su corazón en otros momentos de prueba, antes de salir del Seminario. Podemos asegurar que le confirmaría en su decisión de seguir, le disiparía las dudas que necesariamente habría suscitado en su alma lo sucedido en ese año en Zaragoza.



Seguidamente, Herrando sigue elucubrando sobre asuntos aún más alejados, como la “conversión” del Rector a favor de Escrivá, y sobre las diferencias conceptuales *en el modo de entender el sacerdocio, entre Josemaría y la generalidad de los seminaristas*. Así llena casi dos páginas y termina el capítulo. Pero tanto se separó del tema inicial, y con tanto fervor siguió componiendo su novela, que se olvidó de atar los cabos que él mismo había inventado, es decir se olvidó de que estaba tratando de explicar, por haber sufrido Escrivá una crisis, la existencia de una solicitud de informes hecha por el Rector del Seminario de San Francisco al Rector del Seminario de Logroño, en octubre de 1921. Y digo esto porque, aun si hubieran existido esas conversaciones entre Escrivá y don Gregorio en Logroño, ¿qué clase de

fenómeno paranormal consiguió que esas conversaciones provocaran, a distancia en tiempo (dos meses después) y lugar (Zaragoza), una urgencia en don José López Sierra de pedir informes al Rector de Logroño?

Toldrà sale al quite de este descuido de Herrando, y con otro prodigio de ingenio e imaginación nos aclara que¹³:

Don Gregorio tranquilizó su espíritu y reafirmó su vocación sacerdotal. Fruto de esas conversaciones fue la decisión de volver al curso siguiente al Seminario, y debió

¹¹ O. cit., p.158.

¹² Se refiere a la *Catalina* 959, cuyo texto figura al comienzo de esta entrega. En ella no se insinúa ninguna conversación de Escrivá con Don Gregorio Fernández en ese verano.

¹³O. cit., pp. 205-206.

aconsejarle que pusiera en relación al Rector de Zaragoza con don Gregorio, en el caso de que tuviera alguna duda.

A finales de septiembre Josemaría se presentó en el San Francisco de Paula, para comenzar un nuevo curso. El Rector debió de sorprenderse, pues parece que ya no contaba con su presencia. Josemaría debió hablarle de sus conversaciones con don Gregorio durante el verano. El caso es que don José López Sierra tomó la pluma y, con fecha 17 de octubre, escribió un oficio a don Gregorio Fernández Anguiano, como Vicerrector del Seminario de Logroño, preguntándole sobre la idoneidad para el sacerdocio de Josemaría Escrivá.

Todo inventado, claro, e incluso con tono de hechos verificados, sin advertir al lector que se trata sólo de una reconstrucción hipotética. Y es curiosa y delatora la manipulación adicional que introduce en ese texto. Dice que don José López Sierra envía el oficio al Vicerrector, y da su nombre y apellidos, mientras que Herrando, en la p. 153, nos dice que ese oficio iba dirigido *al Rector del Seminario de Logroño*, no al Vicerrector, y no menciona para nada su nombre propio. Pero Toldrà necesita poner ahí al Vicerrector, porque precisamente el Vicerrector era don Gregorio, que es con quien dice que Escrivá había hablado, de modo que el argumento de Herrando hubiera seguido sin cuadrar, de no ser así.

Además, el informe solicitado no es principalmente acerca de *la idoneidad para el sacerdocio*. Compruébese, porque así dice López Sierra :

Tenga la bondad de informarme á la mayor brevedad posible al margen de este oficio sobre la conducta moral, religiosa y disciplinar del que fue alumno externo del seminario de su digna dirección D. José M^a Escrivá Albás, natural de Barbastro, hijo legítimo de D. José y D^a Dolores, residentes en Logroño con todo lo demás que V. crea oportuno sobre su vocación al estado sacerdotal y cualidades personales, devolviéndome este oficio con el correspondiente informe¹⁴.

Pero antes se coge a los mentirosos que a los cojos. Y si vamos a la página 260 del citado libro de Toldrà, encontraremos que en esa solicitud se lee inequívocamente que su destinatario no es el Vicerrector, ni mucho menos don Gregorio Fernández Anguiano, sino el Rector del Seminario de Logroño, sin nombre ni apellidos. O sea, Toldrà contradice en esto, no sólo a Herrando, sino a sí mismo¹⁵. Se ha rebajado a montar una patraña con tal de atar los dos extremos de la cuerda argumental. Debe de ser muy importante lo que se juega la Prelatura en la datación de la crisis de Escrivá, y si ha de llegar al extremo de comprometer la conciencia de los suyos con mentiras, habrá que concluir que también lo es la supuesta crisis de 1921.

¹⁴ Toldrà, o. cit., p. 259.

¹⁵ La respuesta viene firmada por el Vicerrector, don Gregorio, pero eso no se debe a la intención de López Sierra, sino a una coyuntura especial. Como nos enseña Toldrà (o. cit., p. 50 y 179), el 17 de julio de 1921, don Fidel García tomó posesión como Administrador apostólico de la Diócesis de Calahorra y nombró Vicerrector a don Gregorio Fernández Anguiano y trasladó a Calahorra al Rector del seminario de Logroño, tomando para sí el cargo de Rector de ese seminario, y valiéndose del Vicerrector, don Gregorio, para su gobierno ordinario. Es decir cabe pensar que don José López Sierra no sabía aún quiénes eran Rector y Vicerrector del seminario de Logroño, por haber cambiado pocos días o semanas antes. Por otra parte, don Gregorio se limita —como era de esperar ya que había sido Director espiritual— a informar sobre la permanencia de Escrivá en el Seminario, sin sugerir de modo alguno que hubieran tenido entonces o después alguna relación de dirección espiritual, como inventa Toldrà.

Creo haber probado, pues, que **los hagiógrafos han propuesto la existencia de una crisis de vocación de Escrivá en el verano de 1921, para la cual no hay el más mínimo fundamento.** ¿Cuál es la razón para colocar esta crisis vocacional de Escrivá en 1921? Se explicará más adelante, porque es verdad que Escrivá, como él mismo afirma, tuvo una crisis vocacional.

Jaume García Moles

(continuará)